

SESION ORDINARIA N°130 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016

Se inicia la sesión a las 15:42 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia al equipo de profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de Los Lagos, Sres. Marcelo Unibazo(Planificación y Desarrollo), Héctor Castro (Unidad de Transporte Público Urbano).

El Sr. Alcalde les da la bienvenida en nombre del Concejo Municipal e indica la importancia que implica los proyectos que se concretarán en Castro, a través de la Seremía.

Sr. Unibazo: se refiere a las obras de infraestructura y explica la Unidad Operativa de Control de Tránsito en relación a la normalización de los semáforos de la ciudad de Castro con nueva tecnología. Se refiere a la operatividad de los semáforos, serán 8 zonas o cruces a intervenir, la propuesta es que estos elementos son nuevos, seguros, y se mejoraría la sincronización entre cruces de esa red semafórica. Para la población el beneficio del proyecto es importante así como para el municipio, el presupuesto de inversión es de \$424 millones de pesos. Informa del cronograma de la iniciativa y que en agosto de este año se entregarán 4 semáforos en calle San Martín. Es importante que el Municipio tenga contratado un servicio de manutención de estos semáforos, actualmente tenemos un 28% de avance y son recursos sectoriales. Se realizan visitas periódicas para comprobar los avances.

También analiza la "Semaforización de intersecciones conflictivas ruta 5 acceso norte comuna de Castro", son tres cruces críticos de alto riesgo: cruce Llao-Llao, acceso Ten-Ten, cruce Punta Diamante, la propuesta es obtener el RS en julio ya que los proyectos están listos y el municipio apoyar en la gestión del financiamiento. Explica la propuesta de los tres cruces y el presupuesto es de 449 millones de pesos. Se refiere además al proyecto de conservación de puntos congestionados en Castro, esto para mejorar la viabilidad, son 5 intersecciones en la ciudad a mejorar y el presupuesto es de unos 200 millones de pesos. Continúa explicando el "Estudio básico de conectividad del sector Gamboa", es importante analizar con un estudio el sector de Gamboa y su conectividad con Castro.

Los señores concejales dialogan y analizan las propuestas presentadas, se realizan consultas y se clarifican diversas situaciones técnicas.

Sr. Castro: se refiere al proyecto de "Modernización del transporte público mayor de Castro y su perímetro de exclusión", es una iniciativa que se va a materializar en este año y será una de las primeras ciudades en Chile. Explica el porqué un perímetro de exclusión, los problemas del sistema, la idea es mejorar la planificación, la regulación e incentivar el uso del transporte público mayor. A través de un subsidio compensatorio se pretende mejorar operacionalmente al transporte, la duración del perímetro de exclusión es de 7 años. Analiza el programa de operaciones (frecuencias, trazados, cobertura horaria), las tarifas no se podrán cambiar por los operadores, informa de las etapas para la implementación del perímetro de exclusión, la metodología a implementar para cada sector, los servicios de la línea 1(Línea 1A y línea 1B) con el

trazado vehicular respectivo, la línea 2 aumenta de 2 a 3 líneas, la línea 4 recorrerá hasta Llau-Llao. Se informa de la cobertura horaria, que son 3 años de rebaja permitida en la antigüedad de los buses, esto es en forma gradual, y se aumenta a 42 kms. adicionales los recorridos llegando a 84 kms. Las frecuencias aumentan en un 40%, explica el área de información al usuario con letreros únicos de recorrido(LUR), el diseño y emplazamiento de las paradas con el servicio que pasa por el lugar y el destino, los indicadores de cumplimiento, el control mediante GPS, los beneficios comunitarios y que el plazo de implementación será en octubre del 2016. Tiene la garantía que pueden flexibilizar los recorridos y cambiarlos. Indica que es importante la colaboración de las autoridades y ver las posibilidades reales de aplicar el sistema, es necesaria la voluntad del cuerpo colegiado para apoyar la propuesta.

Respecto a lo indicado los señores concejales intercambian opiniones y se clarifican diversos aspectos de la presentación, expresando que respaldan la iniciativa planteada.

Sr. Castro: también se refiere a las fechas estimadas en relación a los servicios marítimos de las islas Quehui y Chelín, explica los itinerarios, frecuencias, valores, y otros detalles técnicos. Cada isla tendrá su recorrido y existen interesados para prestar ambos servicios. La comunidad espera por mucho tiempo este servicio.

En relación a lo planteado se analiza por parte del Concejo y concluye que la idea es racionalizar más los recursos y minimizar los costos, ya que se podría usar una sola embarcación. Se intercambian opiniones con los profesionales de la Seremía, y se explica que en las bases de licitación fue considerada de esa manera dicha propuesta, aunque se puede estudiar en su momento una vez que el sistema esté operativo.

Sr. Alcalde: agradece en nombre del Concejo por la presentación realizada por parte de los profesionales de la Seremía de Transporte, y espera que las iniciativas puedan ser concretadas y disponer de los recursos presupuestados por las instancias correspondientes.

Participa de la reunión el Sr. Juan Sottolichio, Asesor Jurídico, quien explica al Concejo Municipal que se debe firmar un comodato del terreno entre la Municipalidad y el Ministerio de Cultura en relación al proyecto del Centro Artístico Infanto-juvenil que se construirá en calle Lillo, donde estaba la edificación del ex museo-archivo. Sólo se debe cambiar el nombre de la figura legal de usufructo a comodato, según le informaron personeros de ese Ministerio, de esa manera se concreta la propuesta que ya está con financiamiento del propio ministerio.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba un comodato de traspaso del terreno al Ministerio de Cultura, y el cambio de la figura legal indicada, considerando lo explicado por el Asesor Jurídico.

Se integra a la sesión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejales tiene el respectivo documento. Se explican los ingresos municipales, el aumento en gastos, disminución en gastos. Se detallan las cuentas, denominaciones, centro de costos, valores. Los señores concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

A continuación se recibe en audiencia al Comité de Vivienda Villa Chiloé y Nueva Esperanza, representados por el Sr. Manuel Barrientos y otros dirigentes. Explica que desde hace 5 años están constituidos, esperan que a la brevedad puedan recibir sus viviendas, que están trabajando unidos y que las familias piden una pronta solución habitacional. Informa que el Serviu necesita una franja de 20 metros de ancho como acceso para la calle principal de la futura población, y es una franja que se le pide al municipio para tener accesibilidad a las nuevas poblaciones a construirse detrás del parque municipal. Solicita que las autoridades trabajen coordinadamente y en conjunto para lograr el objetivo mayor del Comité. Informa de otros aspectos de la organización y que se pueda concretar lo solicitado. Menciona que les falta a algunos el subsidio para postular ya que el terreno para construir estaría disponible.

Sr. Alcalde: saluda a los vecinos, es una materia técnica que está trabajando el Serviu con la Municipalidad, esto para analizar la propuesta. El Municipio con acuerdo del Concejo entregó el parque municipal en comodato al Ministerio de Vivienda para que desarrollen un proyecto de mejoramiento integral del lugar por un tiempo determinado, y también se debe considerar esta iniciativa en caso de ceder una franja de terreno. Castro se encuentra con un déficit de viviendas desde hace años atrás y se debe solucionar este tema que no es de responsabilidad del municipio, aunque de todas maneras se colabora en diversas gestiones con los comités.

Sr. Vidal: el Concejo está disponible para apoyarlos, el Serviu es el responsable de concretar las iniciativas de viviendas. En el espacio mencionado se requiere la construcción de un pozo profundo. Indica que no han tenido en el Concejo a ninguna autoridad del Serviu para explicar el tema.

Sr. Muñoz: lo formal es invitar al Director Regional del Serviu para dialogar el tema y enviarle un oficio al respecto. En lo posible concretar una reunión con el Comité de vivienda, el Municipio y los equipos técnicos de profesionales, de esta manera se gestiona una reunión tripartita.

Sr. Aburto: se les apoyará y es importante una reunión con las autoridades, el Serviu debe comprometerse a participar.

Sr. Vera: la necesidad de viviendas aumenta en Castro, se debe enfrentar con claridad el tema de las viviendas y es necesario una reunión de trabajo con el Serviu Regional y Provincial.

Sr. Olivares: Castro ha crecido mucho el último tiempo y la vivienda ha sido uno de los inconvenientes para la ciudad, se les colaborará en el sentido de generar una reunión técnica con el Serviu, los comités de vivienda y el municipio.

Sr. Tapia: los insta a continuar con la propuesta de tener una casa propia, que es una legítima aspiración.

Se dialoga e intercambian opiniones, el Concejo Municipal respaldará la propuesta y se les colaborará, también se analizará técnicamente con las instancias necesarias. Los dirigentes del Comité agradecen por el respaldo y los compromisos futuros.

Participa de la reunión el Club Adulto Mayor Fray Camilo Henríquez, presidida por el Sr. José Vargas y otros dirigentes.

Sr. Vargas: plantea que la sede social del sector tiene deficiencias y problemas en la gestión, se les cobra por el uso del agua potable y para ellos es un precio alto. La

Municipalidad se habría comprometido con un comodato y con esto el Serviu le entregaría gratis el espacio. En el lado norte de la sede faltó pavimento y el acceso a la cocina es muy malo, falta una rampa para acceder al lugar.

Expresa que les faltó el aporte como club adulto mayor y pide que se entregue el recurso, tal como a todos los clubes restantes. Solicita el respaldo del Concejo. También añade que tienen un programa radial en un espacio de difusión otorgado por la Corporación de Educación del área salud al Club Adulto Mayor, y que puedan participar el Alcalde y Concejales, es un espacio financiado por esa instancia e invita a las autoridades a concurrir. También expresa la necesidad que tienen en el sector poblacional de reposición de veredas, y pide una colaboración para desarrollar un proyecto en este sentido.

Sr. Alcalde: solicitará a la encargada del adulto mayor del municipio que averigüe el tema del agua y del comodato. Si se dispone del presupuesto en la cuenta del adulto mayor se les aprobará el recurso solicitado, al igual que el otro club que también solicitó un aporte. En relación al tema de las veredas se considerará en su momento un proyecto de renovación de las mismas.

Sr. Vargas: agradece por las respuestas y la colaboración respectiva.

Participa de la reunión el Sr. Carlos Arenas, profesional de la Secplan, para analizar y aprobar el tema de las becas de enseñanza superior Concejo Municipal de Castro. El Secretario Municipal explica la metodología utilizada para adjudicar las 126 becas y el proceso realizado junto a funcionarios del municipio para determinar la selección de acuerdo a la Ordenanza. También se refiere a la revisión de antecedentes de cada postulante y la asignación de puntajes. El Sr. Arenas utilizando un sistema power-point explica técnicamente cómo se asignaron los ganadores utilizando una ecuación matemática y una fórmula con datos precisos y medibles. Sin que exista ningún tipo de influencia o alguna situación similar. Postularon 297 alumnos, siendo los favorecidos un total de 126 estudiantes, que se dividió en 66 de nivel universitario, 30 de nivel centro formación técnica, 30 de nivel egresado enseñanza media.

Se presentan los listados, se intercambian opiniones, y se indica que el viernes 22 de julio se hará el acto de entrega del monto de \$350.000 a cada estudiante, que se le depositará a sus respectivas cuentas-rut. También el Concejo Municipal expresa su reconocimiento al Sr. Dante Montiel, Premio de Extensión Cultural, por el aporte que realizó al donar su premio en dinero para las becas, con lo cual se pudo aumentar en 6 el número de beneficiados. Es un gesto muy importante en lo personal que beneficia a nuestros estudiantes.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal aprueba y valida por unanimidad el listado de los 126 estudiantes favorecidos con la Beca de Educación Superior Concejo Municipal de Castro, cumpliendo con la Ordenanza respectiva. El listado de ganadores es el siguiente:

PUNTAJES ORDENADOS POSTULANTES ENSEÑANZA MEDIA			
NOMBRE ALUMNO POSTULANTE	PTJE. TOTAL	Cta Rut o Ahorro	Fono
CONSTANZA CATALINA RAMOS RAMOS	95,95		
FRANK ELADIO AGUILAR MELLA	94,83		
DIEGO EMILIO OYARZO OYARZO	94,31		
WENDY MITCHELY OYARZO BOBADILLA	94,14		
MATIAS JAVIER PEÑAILILLO MONTERO	93,66		
JAVIER IGNACIO GUENTELO MIRANDA	93,19		

SANDRA STEFANY BECKER BARRIENTOS	93,19		
WALESCA RODIETT GONZALEZ DEL RIO	92,35		
FRANK MICAEL REDEL MALDONADO	92,31		
MACKARENA VALENTINA PACHECO GARAY	92,16		
GENESIS ROCIO CARDENAS RUIZ	92,14		
YASNA IVETTE ALVAREZ AGÜERO	91,91		
MACKARENA ALEJANDRA HODGE QUINAN	91,77		
PATRICIA ANDREA CARCAMO PAREDES	91,69		
MELISSA ALEXANDRA VIDAL VASQUEZ	91,65		
PEDRO DAVID MANCILLA SANTANA	91,36		
ALVARITA YISSEL ANDRADE ALARCON	91,05		
ARTURO JOSE MANUEL RAMIREZ VARGAS	90,96		
MARIA IGNACIA MANCILLA CARDENAS	90,89		
NICOLAS ALEJANDRO CARCAMO GARAY	90,74		
FRANCIA DANIELA VILLANUEVA OYARZO	90,74		
JOSE IGNACIO MELLA ALVARADO	90,64		
MARCELO EUSEBIO MILLAPEL SERON	90,61		
YONATHAN YAJAIRO MONTIEL GUZMAN	90,60		
JIMENA ANDREA GUEICHA MELIPILLAN	90,59		
CLAUDIO ALEJANDRO ALVARADO ALVARADO	90,33		
FRANCISCO IGNACIO BARRIA BARRIA	90,27		
MARIA JOSE GUERRA MARCELLI	90,21		
CAMILA JEANNETTE BARRIA AVENDAÑO	90,19		
ISSY DANIELA ALARCON PEREZ	89,45		

PUNTAJES ORDENADOS POSTULANTES CFT			
NOMBRE ALUMNO POSTULANTE	PTJE. TOTAL	Cta Rut o Ahorro	Fono
JESSICA ALEJANDRA PEREZ AGUILAR	100,00		
DANIELA DEL PILAR LONCON CARRASCO	99,70		
DANIELA FERNANDA BAHAMONDE CUMIN	99,52		
JOHANA MACKARENA BAHAMONDE CUMIN	99,28		
PAULINA ANDREA VASQUEZ CARDENAS	98,80		
CAROLINA ANDREA LOPETEGUI ITURRIAGA	98,50		
KELLY DAMARIS MUÑOZ MARQUEZ	97,35		
PAMELA ANDREA SANTANA SANTANA	97,29		
BARBARA FRANCESCA MANCILLA VARGAS	97,17		
NICOLE ALEJANDRA SEGURA MILLAN	97,17		
YENIFER SOLEDAD MANSILLA COÑOCHAR	97,11		
DAYANNA LISETTE VIDAL SOTO	96,69		
NATALY ANDREA SEGURA MILLAN	96,51		
MARIA ANGELICA CARDENAS MACIAS	96,51		
NATALIA VALENTINA GOMEZ MIRANDA	95,91		
JESSICA ANDREA BARRIA MANSILLA	95,79		
ANDREA NICOLE MIRANDA TRIVIÑO	95,79		
CARLOS HUMBERTO MARQUEZ CAYUN	95,79		
JORGE ANDRES BARRIENTOS HERNANDEZ	95,67		
RICARDO IGNACIO ALVAREZ URIBE	95,67		
ISABEL MAGALI VELASQUEZ SOTO	95,43		
DANIEL IGNACIO CARCAMO GARAY	95,19		
PAMELA CAROLINA HERNANDEZ MORALES	94,89		
RAYEN AMAYA FAVIANA GALLEGOS NAVARRO	94,77		
CAMILA FERNANDA SANTANA RUIZ	94,41		
WILSON ANDRES CHEUM COIHUIÑ	94,41		
BELEN PAZ BETANIA AGÜERO PERANCHIGUAY	94,11		

FERNANDA ISABEL CHICUI AGUILAR	93,92		
KATHERINE GISSEL VARGAS CHODIL	93,92		
MARLENE KATHERINE BUSTAMANTE MUÑOZ	93,86		

PUNTAJES ORDENADOS POSTULANTES EDUCACION SUPERIOR			
NOMBRE ALUMNO POSTULANTE	PTJE. TOTAL	Cta Rut o Ahorro	Fono
YASNA MARIA BAHAMONDE MUÑOZ	99,69		
MELCHOR ENRIQUE BARRIENTOS BAHAMONDE	99,37		
MAURICIO DAVID DIAZ ALMONACID	99,18		
CYNTIA PAMELA VARGAS VERA	99,12		
JUAN CARLOS TAPIA MANSILLA	98,80		
YANIRA BELEN VILLARROEL AGÜERO	98,74		
YASNA NICOLE COLIAGUE ALARCON	98,36		
CRISTHOFR MARCELO SHOER AYAN	98,05		
CONSTANZA SOLANGE VIDAL CARDENAS	97,86		
MARCELA ALEJANDRA VARGAS CARDENAS	97,80		
NICOLE ESTEFANIA CHACON MIRANDA	97,73		
YASNA MARIBEL PACHECO PEREZ	97,73		
CAMILA FERNANDA ANDRADE PEREZ	97,67		
BIANCA FERNANDA OJEDA VERA	97,29		
DANIELA VICTORIA BARRIA BARRIENTOS	97,23		
JUAN FERNANDO PAILLAGUALA VILLARROEL	97,17		
INGRID GISELE PEREZ TORRES	97,04		
MILTON ALEXIS CARCAMO BARRIENTOS	96,85		
CLAUDIA ANDREA NUÑEZ RAMIREZ	96,79		
YENY LISETH HERNANDEZ CARRASCO	96,66		
ALVARO FRANCISCO OYARZO SOTO	96,60		
REINA GRACIELA PATRICIA OJEDA VIDAL	96,60		
PAULA LIOVA FORCAEL ARACENA	96,41		
CAMILA BELEN ARREDONDO RODRIGUES	96,35		
CONSTANZA VALERIA MERA ROZAS	96,35		
CAMILA NICOL OLIVERA VILLANUEVA	96,35		
NICOLAS ANDRES VELASQUEZ COÑUECAR	96,22		
PAULINA FRANCISCA MIRANDA GOMEZ	96,16		
JONATAN ALEXIS MARCHANT ZAMBRANO	96,09		
PAOLA SUSANA SOTO BASTIDAS	95,84		
MARIA JOSE HEMELMANN GUAQUEL	95,72		
JOSE CARLOS AICON HERRERA	95,65		
CAMILA ALEJANDRA JOSE AGUILAR CHODIMAN	95,59		
MACARENA ALEJANDRA MILLAPEL SERON	95,46		
BARBARA JOHANA GALVEZ CARCAMO	95,28		
KARINA VANESSA REINOSO SALDIAS	95,28		
JORGE ALFREDO MANSILLA GARCES	95,09		
CARLOS IVAN ALARCON GODOY	95,09		
MARIA PAZ VIDAL SANCHEZ	95,09		
SAMY JEANETTE GOMEZ VERA	94,77		
SILONI FUTIEL DEL RIO GONZALEZ	94,77		
SILVANA BRIGITTE BARRIA RAIN	94,77		
TRACY DYANETH RUIZ TACUL	94,77		
JONATHAN FABIAN GUENTEO MIRANDA	94,52		
BARBARA SOLANGE CARCAMO REMOLCOY	94,27		
IVETTE CHERIE ALVAREZ ROJAS	94,02		
MARIA NICOLE PATRICIA NEGRON CARDENAS	94,00		
CLAUDIA CAMILA CARRILLO AGÜERO	93,89		
CONSTANZA ANDREA PEÑAILILLO MONTERO	93,89		

KATHERINE ALEJANDRA GUIDO GARAY	93,76		
CONSTANZA PILAR ANDRADE ANDRADE	93,76		
YURI SEBASTIAN SAN MARTIN CALISTO	93,57		
FERNANDA DEL CARMEN ALVARADO ANDRADE	93,57		
CAMILO ADOLFO GALLO MUÑOZ	93,45		
MARIELA MARTINA SILVA BASTIDAS	93,39		
NATALIA MABEL BECERRA MUÑOZ	93,24		
KARINA LILIANA ANCAO HERRERA	93,07		
KATHERINA EVELYN GUENEL CURIN	93,01		
SAMUEL ANTONIO VASQUEZ LIZAMA	92,93		
TANIA CAMILA TORRES OBANDO	92,88		
ERIC RAMON COLIAGUE ALARCON	92,76		
FELIPE ADOLFO MANCILLA BORQUEZ	92,50		
NATHALIE ESTRELLA CONCHA MANCILLA	92,38		
MARIA FERNANDA LOPEZ ALFARO	92,25		
KATHERINE MACARENA URIBE SANCHEZ	92,13		
CRISTHOFER TOPGER MANSILLA CHODIMAN	92,13		

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el comodato precario entre la Municipalidad de Castro y las Juntas de Vecinos de la Isla Chelín y Juntas de Vecinos de la Isla de Quehui, en relación a la entrega y recepción de contenedores para depositar los residuos sólidos domiciliarios. Son 240 contenedores de 240 litros para ambas islas y 28 de 1100 litros.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Castro señala que ha tomado conocimiento y aprueba por unanimidad el Acta de Suscripción del Convenio, que dice relación con desarrollo e implementación de Proyecto de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) correspondiente a proceso curricular 2016, suscrito entre el Sostenedor y Ministerio de Educación, ello a objeto de que las Escuelas de la comuna impetren los beneficios que estipula la normativa legal vigente(Ley 19.993). Las escuelas son: Pedro Velásquez Bontes, Aytúe, Liceo Politécnico, Inés Muñoz de García, Padre Hurtado, Teresa de Los Andes.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Estudio del 21.06.2016, con José Alexis Vargas Jara, para la Elaboración de Proyecto de Ingeniería de Pavimentación, Aguas Lluvias y Especialidades Población Los Presidentes, Comuna de Castro, por la suma de \$14.223.000.-
- 2.- Contrato Ejecución de Estudio del 21.06.2016, con José Alexis Vargas Jara, para la Elaboración de Proyecto de Ingeniería de Pavimentación, Aguas Lluvias y Especialidades Diversas calles Comuna de Castro, por la suma de \$7.820.000.-
- 3.- Comodato Precario con la Junta de Vecinos I. Chelín, para la entrega de 23 contenedores de 240 lts., y 6 contenedores de 1.100 lts., por el periodo de UN AÑO, renovable automáticamente.-
- 4.- Modificación Convenio de fecha 10.06.2016, con el Serviu Región de Los Lagos, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, Proyecto Barrio Mirador, obra "Mejoramiento Multicancha Prat 1".-
- 5.- Convenio de fecha 25.02.2016, con la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, a fin de proporcionar asistencia judicial y jurídico-social gratuita a personas de escasos recursos de la comuna, correspondiente al año 2016, por la suma de \$11.025.000.-
- 6.- Convenio de fecha 26.05.2016, con el SENCE Región de Los Lagos, para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz.-

7.- Contrato de fecha 30.06.2016, Remodelación Edificio Municipal calle Los Carreras Esquina Gamboa, Castro, con la empresa Gestión de Proy. Consultora Julio Cesar Parra Pavez E.I.R.L.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°035 del 16.06.2016, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 17 de Junio de 2016.-
- 2.- Oficio N°036 del 17.06.2016, a Director Administración y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Junio 2016.-
- 3.- Oficio N°037 del 17.06.2016, a Seremi Transportes Región de Los Lagos, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 05 de Julio 2016, para explicar el proyecto de modernización transporte público mayor, y los proyectos de los cruces peatonales de los sectores Punta Diamante, Ten Ten y Llao LLao.-
- 4.- Oficio N°038 del 17.06.2016, a Jefe Area Salud Corporación Municipal de Castro, en relación al tema de la Farmacia Municipal se solicita se estudie la posible firma de convenios con municipios mas pequeños para apoyar a sus comunidades. Asimismo, se analice en la Farmacia la compra de pañales y leche, y la posibilidad de implementar el tema oftalmológico como servicio al usuario.-
- 5.- Oficio N°039 del 17.06.2016, a Directora Depto. Tránsito, solicita emita un informe en relación a si corresponde que dicho departamento pueda gestionar el retiro de vehículos mal estacionados al interior del Hospital de Castro. Asimismo, considere pintar un paso de cebra a la salida de la Población Camilo Henríquez.-
- 6.- Oficio N°040 del 17.06.2016, para Asesor Jurídico Municipal, solicita emita un informe en relación al contrato de los parquímetros, si legalmente se puede concluir o qué alternativa legal se puede considerar o su conveniencia en caso de continuar. Asimismo, emitir un informe en relación a la petición solicitada por los locatarios y directiva de la Galería de Ropa del Mercado Municipal.-
- 7.- Oficio N°041 del 17.06.2016, para Jefe Prov. Vialidad Chiloé, solicita emitir un informe de los trabajos asfálticos del camino Piruquina – San Pedro, y la supervisión respectiva.-
- 8.- Oficio N°042 del 28.06.2016, para el Comité de Vivienda Villa Chiloé y Nueva Esperanza, otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 05 de Julio 2016.-
- 9.- Oficio N°043 del 01.07.2016, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 05 de Julio de 2016.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
- 2.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Lillo Senior, para implementación camarín.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club Deportivo Lillo Senior, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales eléctricos y de construcción implementación camarín. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Ecuestre Rieñas de Ten Ten, para alimentación, traslado, colaciones, movilización.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Ecuestre Rieñas de Ten-Ten, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a colaciones, traslados, movilización, evento deportivo

ecuestre. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Deportiva Social y Cultural Chiloé Unido, para poleras deportivas.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$231.000, a la Agrupación Deportiva Social y Cultural Chiloé Unido, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

5.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Asobox, para transporte, difusión, alimentación, alojamiento, implementación deportiva, gastos farmacia.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$450.000, al Club Deportivo Social y Cultural Asobox Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a transporte, difusión, colaciones, productos farmacia, alojamiento, velada boxeo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

6.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Peldehue, para terminación Box atención ronda médica.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$315.400, a la Junta de Vecinos de Peldehue, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales eléctricos, materiales de construcción, box atención médica. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

7.- Carta del 20.06.2016, del Casino Enjoy Chiloé, solicita audiencia del Concejo Municipal para presentar propuestas de entretenimiento destinadas a la comunidad.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en la reunión del 14 del presente.

8.- Mail de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar del Curso de "Nueva Ley de Plantas Municipales y Cambios Legales en Materia de Probidad Administrativa y Fortalecimiento de la Democracia, que se realizará los días 20, 21 y 22 de Julio en la ciudad de Castro.-

9.- Decreto N°517 del 17.06.2016, autoriza cometido Concejales a Seminario de perfeccionamiento denominado: "Nuevos Cambios en la Gestión Municipal Fiscalización al Marketing Político Electoral y el Uso de Recursos Municipales", en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina, del 24 de Junio al 03 de Julio 2016.-

10.- Carta de la Junta de Vecinos Progreso Piruquina, solicita colaboración para el traslado de 8 jóvenes estudiantes del sector hacia sus respectivos establecimientos educacionales de la ciudad de Castro.-

El Concejo **acuerda** adjuntar la solicitud a la Corporación de Educación.

11.- Carta de la Agrupación Cultural Colectivo Warsó, solicitan autorizar aporte por la suma de \$630.000, dicho monto corresponde a postulación proyecto año 2015, cuyo monto fue reintegrado al municipio, debido a que no se retiró el cheque en su oportunidad en la Tesorería Municipal.-

12.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Comercio Senior, destinado a materiales construcción, materiales eléctricos, para camarín.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Deportivo Comercio Senior, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales construcción, materiales eléctricos, para camarín. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Carta Junta Vecinos Nueva Aurora. Sra. Antiñanco.

14.- Carta Banco Estado Santiago, informa aprobación aporte de \$8.500.000 para patrocinio Festival Internacional Chiloé Concertante y Feria Internacional del Libro Chiloé 2016.-

15.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Municipal de Castro, destinado a colaciones, bebidas, arriendo cancha, implementación deportiva, evento deportivo.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Deportivo Municipal de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a colaciones, bebidas, arriendo cancha, implementación deportiva, evento deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo de Rugby Los Traukos, destinado a movilización, traslados, campeonato regional.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo de Rugby Los Traukos, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a movilización, traslados, campeonato regional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

17.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo el Sol de Astilleros, destinado a premios bingo institucional.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$160.000, al Club Deportivo el Sol de Astilleros, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a premios bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de personas sordas, familiares, y amigos caminando en silencio, destinado a traslados, pasajes, evento institucional.

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, a la Agrupación de personas sordas, familiares, y amigos caminando en silencio, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a traslados, pasajes, evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Carta Agrupación Discapacitados y Amigos de Castro, solicitan audiencia Concejo.

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en la reunión del 14 del presente.

20.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Tenis de Mesa Chilwe, destinado a honorarios profesor clases de tenis.

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Deportivo Tenis de Mesa Chilwe, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a honorarios profesor clases de tenis. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Concluye la reunión a las 19:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**